

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20201200007435

01-12-2020

Rif: J-40670082-7
 Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
 Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: diciembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL AGRICOLA LA GIRALDA, C.A
R.I.F. / N.I.T. J408541084
DIRECCIÓN CALLE LA CALERA, EDIF. ANDREA, PISO
 SOTANO 2, LOCAL 8-A ZONA INDUSTRIAL
 PIEDRA AZUL
TELÉFONOS 02129592481

Hemos retenido la cantidad de:

Veinticinco Millones Doscientos Noventa y Un Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 02/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
28/11/2020	001091	00-001671			RETENCION IVA 75%	383,706,644.0	139,223,216	210,761,575.1	33,721,852.	33,721,852.02	75.00	0.00 25,291,389.02
TOTALES:								210761575.14	33721852.02	33721852.02		

AGENTE/RETENCION TOTAL 25,291,389.02

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


 AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
 RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: